

ACTA N° 2

Prueba Teórico-Práctica y Entrevista Total Prueba de Oposición Evaluación del Concurso Orden de Mérito y Dictamen del Jurado

En la ciudad de Córdoba siendo las 09:00 horas del día 20 del mes de agosto del año 2024 y en la Unidad de Auditoría Interna, se reúne el Tribunal designado por RESOL-2024-3-E-UNC-UAI#REC para entender en la provisión de un (1) cargo Nodocente de la Categoría 1 Agrupamiento Administrativo (Código 3661/1), para cumplir funciones de Coordinador General de la Unidad de Auditoría Interna.

Con la presencia en **Representación de la Autoridad:**

Taccari Claudia Laura (Categoría 3661/7C – Dep. 06 – Legajo 38109)

en **Representación del Personal de la Dependencia:**

Deza Sandra Marina (Categoría 3661/1 – Dep. 19 - Legajo 41300),

y en **Representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular:**

Grassetti Maria Laura (Categoría 3661/1 – Dep.46 - Legajo 39097),

El Jurado acuerda tomar la prueba de oposición:

La Primera parte será la prueba teórico-práctica, la cual se evaluará sobre un puntaje de 100 puntos a los que se le aplicará el coeficiente de 0.40 para obtener el puntaje máximo de 40 (cuarenta) puntos establecidos en el Art. 29 de la Ord. HCS 7/12.

La Segunda parte consistirá en la Entrevista a la cual se valorará con un puntaje máximo de 20 (veinte) puntos.

Posteriormente, la Junta procede a elaborar el cuestionario de la prueba Teórica-Práctica, consistente en 10 (diez) preguntas teóricas y prácticas.

Se presenta la siguiente aspirante del listado de admitidos:

1. MAGGI, Gisela

DNI.: 28.374.108

Situados en la puerta de la Unidad de Auditoría Interna, luego de llamar y haber corroborado la identidad, mediante presentación de DNI, de la postulante presentada y siendo la hora 10:00 se da inicio a la prueba teórica práctica.

Luego de un intervalo, en donde se realizará la corrección de la prueba teórico práctica, se procederá a realizar la entrevista a la aspirante si ha aprobado al menos el 50% de la prueba antes mencionada.

Sin más temas a tratar, se pasa a cuarto intermedio a fin de corregir los exámenes.

La corrección del examen, con su correspondiente puntaje se detalla a continuación:

[VER PLANILLA PUNTAJE PRUEBA DE OPOSICIÓN \(SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO ARCHIVO DE TRABAJO\)](#)

Antes de iniciar la entrevista personal, se acuerda que la misma tendrá una duración aproximada de 20 minutos y se valorarán los siguientes criterios:

- Presentación del Proyecto para la mejora de la Unidad de Auditoría Interna, que apunte a mejorar los procesos y procedimientos internos de la misma, para desarrollar e implementar soluciones efectivas para optimizar su funcionamiento. Deberá incluir la revisión y actualización de procedimientos y herramientas utilizadas por la Unidad para garantizar la eficiencia, la eficacia y el cumplimiento de los estándares profesionales y regulatorios pertinentes.
- Funciones desempeñadas dentro de la UAI UNC.
- Capacidad de Trabajo en equipo
- Seguridad en las respuestas, vocabulario empleado y forma de dirigirse.
- Capacidad de Comunicación
- Capacidad para enfrentar situaciones nuevas encontrando soluciones
- Interés y proyección del postulante en función del cargo que se concursa.
- Capacidad de formación permanente en el tema de auditoría.
- Ética Profesional

Concluida la entrevista, la postulante ha obtenido el siguiente puntaje:

[VER PLANILLA PUNTAJE PRUEBA DE OPOSICIÓN \(SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO ARCHIVO DE TRABAJO\)](#)

Por lo antes expuesto se detallan los puntajes obtenidos en la oposición:

[VER PLANILLA PUNTAJE PRUEBA DE OPOSICIÓN \(SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO ARCHIVO DE TRABAJO\)](#)

La Junta procede a evaluar los antecedentes de cada postulante, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y los criterios de la Tabla Complementaria Art. 30 – Anexo I – OHCS No 7/12 – Puntajes para la evaluación de antecedentes en concursos Nodocentes.

[VER PLANILLA PUNTAJE PRUEBA DE OPOSICIÓN \(SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO ARCHIVO DE TRABAJO\)](#)

Se transcribe a continuación el Formulario de Evaluación del Concurso:

[VER PLANILLA PUNTAJE PRUEBA DE OPOSICIÓN \(SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO ARCHIVO DE TRABAJO\)](#)

A los fines de obtener la calificación total, y habiendo la Junta evaluado los antecedentes de la postulante, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y adecuando los criterios de la Tabla Complementaria Art. 30 – Anexo I – OHCS N° 7/12 – Puntajes para la evaluación de antecedentes en concursos Nodocentes, resulta el orden de méritos que se adjunta a la presente.

[VER PLANILLA PUNTAJE PRUEBA DE OPOSICIÓN \(SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO ARCHIVO DE TRABAJO\)](#)

Este Jurado da por finalizada su labor, correspondiendo que las presentes actuaciones sean giradas a conocimiento de la señora Auditora Interna Titular a sus efectos.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar del mismo tenor.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA N 2 - JURADO - PRUEBA DE OPOSICION - ORDEN DE MERITO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.